

REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE CAUQUENES

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°2

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE

HORA I.: 9:57

HORA T.: 14:07

CURANIPE, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

PRESIDE LA REUNIÓN EL SEÑOR FROILAN RECABAL PAVEZ, CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE.

ASISTENCIA

CONCEJAL SRA. MARIA ALICIA MATURANA DIAZ

CONCEJAL SRA. NORA LATRACH CASTRO

CONCEJAL SR. CARLOS SOTO GOMEZ

CONCEJAL SR. MIGUEL SAEZ TORRES

CONCEJAL SR. MIGUEL CONCHA ORELLANA

OBJECION AL ACTA

- 1.-El Señor Concejal Carlos Soto felicita a quien suscribe por su buena redacción y por dar a conocer en el acta lo que realmente dicen los Concejales y con las palabras utilizadas por cada uno de ellos.
- 2.-El Señor Concejal Miguel Sáez se adhiere al comentario del Concejal señor Carlos Soto y además agrega, que en el acta solo faltaba el punto donde él señala que en los concejos haya un orden y que el que quiera hablar pida la palabra.
- 3.-Los demás Concejales se acogen a lo dicho por el Señor Concejal Carlos Soto y se aprueba el acta con las objeciones antes señaladas.

TABLA

- 1.- Exposición de Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social.

DESARROLLO

- 1.- Se lee acta anterior (n° 1 de fecha 11 de diciembre de 2012)
- 2.- Se hace entrega de sobres sellados a cada Concejal.
- 3.- Se lee invitación a XI Congreso Nacional de Municipalidades de la Asociación Chilena de Municipalidades.
El Señor Concejal Froilán Recabal consulta si presupuestariamente hay dinero para salir, ya que considera que es importante asistir dado que todo ha cambiado.
El Señor Concejal Miguel Sáez sugiere que el tema quede pendiente en tabla para la próxima sesión de Concejo pues no hay recursos y se podría evaluar la posibilidad de costearlos ellos.
El Señor Concejal Carlos Soto expresa que es importante asistir y saber sobre estos temas, que se necesita con urgencia una capacitación, y que a él le interesa participar, agrega que la ley es muy amplia, que esta capacitación los va a enriquecer y poder así dar a conocer al municipio lo aprendido, y si van sólo algunos, que ellos traspasen la información.
El Señor Concejal Froilán Recabal señala que la ley cambia año a año, y si ellos no se capacitan quedan atrasados.
- 4.- Se acuerda el cambio de las 2 siguientes sesiones ordinarias del Concejo para los días 26 y 28 de Diciembre de 2012 a las 9:30 horas.

5.- Se lee carta enviada de Comité de agua "Villa Unidos".

El Señor Concejal Miguel Sáez explica que se trata de una señora que pertenece a la junta de vecinos integrada por habitantes de la piedra del buque y se trata de los problemas que los aquejan hace años sobre agua, veredas y luminarias.

6.-APROBACION PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL

Se presentan las siguientes patentes temporales de alcohol:

6.1.- Doña Alejandra Vera Jara, ubicada en Pasaje Alhue s/n, El Torreón, Pelluhue, para patente temporal de expendio de cervezas.

6.2.- Don Orlando León Molina, ubicado en calle Sargento Aldea n° 108. Pelluhue, para patente temporal de Restaurant diurno, nocturno y Pubs.

El Señor Concejal Froilán Recabal expresa que si cumple con todo y si se puede otorgar, entonces se aprueba.

La Señora Concejal Nora Latrach indica que cada uno puede revisar la información adjunta y luego aprobar.

El Señor Concejal Carlos Soto expone que no conoce a las personas señaladas en las solicitudes de patentes, debido a que no tiene mucho conocimiento de los pubs de Pelluhue, pero puesto que se sabe que la solicitud se encuentra con toda la documentación necesaria, entonces aprobaría.

El Señor Concejal Miguel Sáez consulta si está la autorización de Bomberos sobre seguridad del local, ya que en otras comunas es requisito para otorgar una patente comercial.

La Señora Lucila Cárdenas, encargada de Rentas y Patentes Municipal, presente en el Concejo, explica que en la ley de alcoholes no se exige tal certificado, y de ser así debiera llegar un documento al Municipio que indique que la ley fue modificada. Cabe señalar, que si el Alcalde en conjunto con el Concejo acuerdan solicitar este documento como requisito para el otorgamiento de patentes, se puede hacer.

El Señor Concejal Miguel Sáez, expresa que del Concejo Regional de Bomberos están solicitando este certificado.

La Señora Concejal Nora Latrach, consulta en qué lugar debe sacar la patente la disotheque Costa Varua, si en Pelluhue o Curanipe.

La Señora Lucila Cárdenas responde que en Pelluhue y que es una patente enrolada.

El Señor Concejal Miguel Concha consulta que pasa con el juicio de Don Sergio Van-Rysselberghe, que se supone que lo habría ganado.

La Señora Lucila Cárdenas, responde que mientras no llegue un documento oficial a la Municipalidad, no se da por enterada.

El Señor Concejal Froilán Recabal solicita la aprobación de dichas patentes, las cuales son aprobadas por unanimidad del Concejo.

7.- El Señor Concejal Froilán Recabal, consulta a Claudio Merino, Secplac de la Municipalidad, presente en el Concejo por los proyectos que están en carpeta, ejecución, etc.

Claudio Merino señala que tiene preparado un documento para cada Concejal, con la finalidad que tengan una idea de lo que se está haciendo. Agrega que por mucho tiempo no hubo Secplac en la Municipalidad, los funcionarios que estaban hacían mucho sin tener un jefe a cargo y eso es destacable. Había proyectos FRIL que no se habían activado, por lo tanto se dio prioridad a esos proyectos para no perder los recursos, dado que son anuales. El documento entregado cuenta con una nómina de iniciativas de inversión año 2012, muchos de ellos están en proceso de licitación y otros en ejecución.

El Señor Concejal Froilán Recabal consulta por Proyecto de "Reposición y construcción paraderos varios sectores de Pelluhue", que consiste en 20 garitas desde Pueblo Hundido hasta Copiulemu. El 17 de Diciembre fue la apertura de sobres de la licitación, donde hubo un solo oferente, el Señor Rodrigo Villalobos.

El Señor Concejal Froilán Recabal, pregunta por el piso de la sede Buena Vista.

Claudio Merino responde que desconoce las especificaciones técnicas, pero enfatiza que no se recepcionará nada sin que no se cumpla con estas especificaciones.

El Señor Concejal Miguel Sáez consulta si está considerada una garita en el sector donde está ubicado el local llamado "Los Maicos".

Claudio Merino responde que sí.

La Señora Concejal María Alicia Maturana, consulta si es posible hacer modificación al proyecto con respecto a la ubicación de las garitas.

Claudio Merino, responde que todo es posible previa consulta y autorización.

El Señor Concejal Carlos Soto pregunta por proyecto de plaza Población Las Dunas y Terminal de Buses.

Claudio Merino responde que el terminal está aprobado hace más de dos años, primero se hizo el proyecto, los recursos se otorgaban mediante fondos del PMU de máximo 50 millones de pesos y el proyecto requiere de 250 millones de pesos, por lo tanto solicitaron 5 proyectos, los cuales fueron elaborados y finalmente se aprobó en terreno de Bienes Nacionales donde está ubicado el Camping.

Bienes Nacionales no otorga terreno sin un plan maestro, se debe definir las calles, éste fue confeccionado de manera gratuita por la Universidad Católica y el terminal estaría en un sector del camping municipal, que fue otorgado a la Municipalidad a título oneroso por 15 años, por lo tanto, se debe desafectar el terreno para solicitar el lugar para el terminal.

El Señor Concejal Froilán Recabal comenta que el camping no está habitable, que es un peligro si se cae un árbol a alguien, y además responsabilidad del Municipio, por otra parte, otorga pérdidas.

Claudio Merino responde que el análisis se debe hacer con el personal que realmente se necesita.

El Señor Concejal Miguel Sáez expresa que el camping se financia contando con una buena administración, dado que él lo trabajó hace años atrás y así era. Además agrega que para el comercio otorga utilidad, pero en cuanto a seguridad es complicado por el peligro de los árboles, por lo que tal vez se puede habilitar lo que no tenga peligro.

8.- Debido a la llegada de representantes del Ministerio de Desarrollo Social, se solicita que ellas expongan y luego se retome el tema de proyectos con Don Claudio Merino.

9.- Del Ministerio de Desarrollo Social, exponen sobre temas sociales, dando a conocer los diferentes proyectos y subproyectos sociales. Los Señores Concejales aclaran sus dudas con respecto a estos temas.

10.- Se retoma el tema de proyectos con Don Claudio Merino, quien hace entrega a cada uno de los Señores Concejales de listado de paraderos o garitas del proyecto anteriormente señalado (Punto n° 7) en el acta. Comenta que las garitas que estén en buen estado se mantienen y sólo se repone la de Carabineros en Pelluhue.

Para retomar lo referente a la plaza de las Dunas señala que es un tema de la Dirección de obras, explica que en esa plaza no hay luz, debido a que fue una instrucción de unos de los tantos Alcaldes que hubo para ahorrar dinero, el proyecto no está recibido pues tiene observaciones.

El Señor Concejal Miguel Concha consulta por el estadio de Pelluhue.

Don Claudio Merino responde que se postuló a un fondo de reconstrucción de ciudades por haber sido afectados por el terremoto, en este momento se otorgó el RS, luego viene una instancia más bien política, donde el Alcalde debe conversar sobre los recursos con la SUBDERE.

El Señor Concejal Miguel Sáez consulta por nuevos proyectos.

Don Claudio Merino responde que en la tercera página del documento entregado aparece una cartera de proyectos año 2013, que es un lineamiento, pero está abierto a cualquier proyecto que pueda plantear la Comunidad o el Alcalde por medio del Concejo.

El Señor concejal Miguel Sáez expresa que en los posibles proyectos no aparece la reposición de la costanera ni el puente el Parrón.

Claudio Merino responde que no se consideró la costanera ya que existe desde el año 2010 un convenio de programación entre el Gobierno Regional y el MOP, donde hay dineros disponibles para intervenir el borde costero desde Mariscadero hasta Curanipe, se está trabajando en la factibilidad del proyecto mediante la consultora AQUA.

El Señor Concejal Miguel Sáez señala que en la costanera de Curanipe aumenta el nivel del agua en verano, por lo que sugiere un proyecto pequeño donde se pudiera hacer alguna protección.

Con respecto al puente El Parrón, Claudio Merino explica que tal vez es necesario manifestárselo al Alcalde y tal vez el Municipio pueda disponer de algunos recursos para reparar y habilitar el puente.

El Señor Concejal Miguel Sáez expone que el puente del sector de “Cerros Pelados”, está bueno, pero las bases están malas.

El Señor Concejal Froilán Recabal indica que hay varios lugares que debiera ir a revisar la Dirección de obras.

El Señor Concejal Carlos Soto relata que el día domingo fue al vertedero, sabe que está clausurado y que se tendrá que depositar las basuras en verano igual en forma clandestina, agrega que hay hoyos en él, sin embargo, no se deposita la basura en ellos y también van particulares a botar basura.

Claudio Merino expresa que desde el año 2007 el vertedero se encuentra con sumario sanitario, que mediante una resolución se exigió que el vertedero debía cerrarse, por lo que no se podía realizar más la deposición de residuos sólidos, por tanto, había que dar inicio a un Plan de Cierre, sin embargo, para esto se debía tener la aprobación ambiental del proyecto y la del MIDEPLAN para que financiara las obras civiles del plan de cierre, dado que este plan consiste en el tratamiento de los residuos sólidos, líquidos, etc. en Enero de este año se aprobaron alrededor de 600 millones de pesos. Se desconoce el motivo por el cual la Municipalidad devolvió estos recursos, pero se presume que fue por la falta de dinero, pues la Municipalidad debía enviar la basura a un relleno sanitario autorizado.

El Señor Concejal Carlos Soto consulta que una vez que esté el Plan de cierre, por cuanto tiempo se deberá llevar la basura a otro lugar.

Claudio Merino responde que para siempre.

El Señor Concejal Froilán Recabal recuerda que en una oportunidad se fue a ver una planta de proceso en Villarrica.

Claudio Merino explica que se está contra el tiempo en realizar estos procesos, ya que lo que se debe hacer es llevar los residuos a un lugar autorizado.

El Señor Concejal Carlos Soto, consulta cuánto dinero se necesita para llevar a Talca o Chillán la basura.

Claudio Merino responde que no ha hecho el cálculo, lo hizo un colega, sin embargo, se debe tener claro lo que realmente se requiere contratar, si es a alguien que haga todo el proceso o que la Municipalidad lo haga y hay que asumir los costos. En verano es un tema complicado, dado que se recolecta gran cantidad de basura.

La Señora Concejal María Alicia Maturana consulta si será posible un proyecto de reciclaje.

Claudio Merino responde que si es posible, debido a que un 70% de la basura es biodegradable.

El Señor Concejal Miguel Sáez solicita que si para la próxima sesión es posible hacer alguna sugerencia de cómo hacerlo para el verano.

Claudio Merino responde que se debe contratar el servicio o seguir botando la basura en el Vertedero en forma clandestina. Agrega que presupuestariamente recursos hay, pero se sabe que no son suficientes para todo el año, por lo tanto se debe tomar una decisión sensata.

El Señor Concejal Carlos Soto manifiesta que es uno de los principales problemas de la Comuna, por lo que se debe dar una solución de acuerdo a lo legal y correcto.

GERARDA CONTRERAS GUZMÁN

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE